

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 17 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **17 de mayo de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

22/24

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 17 de mayo de 2024.**
- Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la selección de Fundación Bancaria Unicaja, Beam Suntory España Beverages, S.L.U. y Cervezas Victoria 1928, S.L. como patrocinadores para la actividad “Noche en Blanco 2024” (expediente n° 2/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la modificación de la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional concedida con motivo de la realización de “eventos ruidosos promovidos por el Área de Cultura” en relación con la celebración del evento “La Noche en Blanco” (expediente n° 3/2024).*

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de devolución a la Diputación Provincial de Málaga de la parte de subvención no gastada por importe de 8.019,50 € del Proyecto “Servicio de acondicionamiento de espacios públicos-AEPSA 2023” (expediente n° 29/067/2023/1/C/01).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA



**COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y D.ª [REDACTED] para el desarrollo de las actividades y eventos de la “Pasarela Larios Málaga Fashion Week” (expediente n° 2/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 6.- *Propuesta de desestimación de la solicitud presentada por Iniciativas Educativas UEA, S.L. en orden a la modificación de la cláusula IV del Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas relativo a la adjudicación de la “Concesión demanial para Universidad Privada (Lote 1) sector El Romeral” (expediente n° SU 27/2020).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Ordenación en Avenida Juan Sebastián Elcano n° 171-175 (expediente n° PL12-2022).*

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Callejones del Perchel, Montalbán, Arco, Malpica y Huerto de la Madera, del PEPR “Perchel Sur” (expediente n° PL32/2022).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Informe de la Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad de fecha 15 de mayo de 2024 para dar a conocer el trabajo realizado por la Comisión Técnica respecto a la forma de gestión más eficiente para el cumplimiento de sus funciones por parte de la Sociedad Malagueña de Aparcamientos y Servicios (SMASSA).

- Resolución número 2024/6589 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de mayo de 2024 relativa a la aprobación del “Protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación ONCE para el impulso de nuevos taxis accesibles en la ciudad de Málaga”.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

